	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	
	COMUNICACIÓN POR AVISO	

COMUNICACIÓN POR AVISO No 37 de 2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Resolución Interna 373 de 2018 “*Por medio de la cual se reglamenta el trámite interno para los derechos de petición del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y se dictan otras disposiciones*” y ante la imposibilidad de realizar la entrega personal, se procede a comunicar por **AVISO** el oficio radicado bajo el No. **20233080030941** de fecha **06 de Junio del 2023** dirigida al Sr.(a) **ARNERIS BÁRBARA YEPES** en respuesta a los requerimientos radicados con los No. **20235110015292** y **20235110034762** de fecha **27 de febrero y 26 de abril del 2023**, el cual se anexa en **19** folios.

Constancia de fijación: Hoy **11 de julio del 2023**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente comunicación en la cartelera del área de Correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No 2-91, por el término de cinco (05) días hábiles, con el fin de informar al peticionario la respuesta otorgada a su requerimiento.

Nombre completo y firma de quien fija: **Magally Susana Morea Peña**



Constancia de desfijación: Hoy, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se desfija la presente comunicación de la cartelera del área Correspondencia del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ubicada en la Calle 12 B No 2 91, advirtiéndole que la comunicación se considera surtida al finalizar el día siguiente hábil del retiro de este aviso.

Nombre completo y firma de quien desfija:



Bogotá, D.C.

Señora

ARNERIS BÁRBARA YEPES

Co propietaria inmueble ubicado en la Carrera 8 No. 1 – 26

Carrera 8 No. 1 – 26

Ciudad

ASUNTO: Radicados IDPC No. 20235110015292 y 20235110034762. Respuesta a la remisión de comunicaciones sobre la posición frente al trámite de declaratoria como bien de interés cultural (BIC) del ámbito Distrital, de los inmuebles ubicados en la Carrera 8 No. 1 – 26, Carrera 8 No. 1 - 10 y Calle 1 No. 7C - 28, barrio Las Cruces, localidad de Santa Fe, Zona de Influencia del Centro Histórico de Bogotá.

Respetada señora Yepes,

Como es de su conocimiento, actualmente se adelanta el trámite de declaratoria como bienes de interés cultural (BIC) del ámbito distrital de varios inmuebles ubicados en la Zona de Influencia definida por el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá (PEMP-CHB), adoptado por el Ministerio de Cultura mediante la Resolución 088 de 2021, modificada por la Resolución 092 de 2023. En el marco de este proceso, este Instituto recibió copia de las comunicaciones remitidas por usted a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (radicados 20237100030242 del 21/02/2023 y 20237100045392 del 22/03/2023), en las que manifiesta su oposición frente a una posible declaratoria del inmueble de su copropiedad, ubicado en la Calle Carrera 8 No. 1 – 26, así como de los inmuebles colindantes ubicados en la Carrera 8 No. 1 - 10 y la Calle 1 No. 7C – 28.

Además, con el propósito de corroborar en sitio las condiciones actuales referentes al estado de conservación del inmueble localizado en la Carrera 8 No. 1 – 26, desde este Instituto se realizó una visita de inspección a la edificación el pasado 12 de abril que gentilmente fue atendida por usted. Como resultado de lo anterior, se realizó un registro fotográfico y se levantó un acta de visita (Anexo 1), información que, en conjunto con los argumentos expuestos por usted en las comunicaciones enviadas a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), serán debidamente tenidas en cuenta en el proceso de declaratoria en curso.

Asimismo, debido a que en su comunicación con radicado SCRD 20237100045392 del 22/03/2023 se manifiesta inconformidad frente a la no remisión de las fichas de valoración individual (FVI) de los inmuebles del asunto, las mismas se envían anexas para su conocimiento y fines pertinentes. Sobre estos documentos conviene aclarar que forman parte integral del PEMP-CHB y son el soporte de los niveles de intervención que se asignaron a los inmuebles del Área Afectada (Centro Histórico) y su Zona de Influencia.

Las FVI igualmente fueron el soporte que utilizó este Instituto para solicitar a la SCRD que aquellos inmuebles que con el PEMP-CHB se les asignó un nivel de intervención 2 o 3, ahora se proceda a declararlos como BIC del ámbito Distrital. En este sentido, estos documentos se



anexaron a la solicitud por la cual formalmente se pidió la declaratoria como BIC de 252 inmuebles ubicados en la Zona de Influencia que definió el PEMP del Centro Histórico de Bogotá (radicado IDPC No. 20223080047111 del 19 de septiembre del 2022).

Sobre lo anterior, además conviene aclarar que la declaratoria solicitada no busca crear trámites e instancias de aprobación distintas a las definidas en las resoluciones 088 de 2021 y 092 de 2023, que para los casos que nos ocupan son de competencia del IDPC.

De otra parte, por considerarlo de su interés, le informamos que la inscripción de un inmueble en la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural (LICBIC) busca que se adelanten los estudios que permitan corroborar o descartar la existencia de valores patrimoniales. Así las cosas, una inscripción en LICBIC no lleva directamente a una declaratoria, y por ello este Instituto continuará recabando toda la información posible asociada a cada uno de los inmuebles inscritos.

Finalmente, en caso de que no se llegare a desistir del trámite en curso, este Instituto, actuando como Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural (CDPC), le extiende invitación a la sesión en la que se realizará la presentación ante esta instancia de la solicitud de declaratoria para el inmueble de su copropiedad, ubicado en la Calle Carrera 8 No. 1 – 26. Para lo anterior, usted puede delegar una o varias personas que actúen en su representación.

Debido a que todavía no se tiene una fecha exacta de la sesión del CDPC, en su momento le enviaremos una comunicación confirmando día, hora y lugar. También quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que pueda presentarse relacionado al trámite en curso.

Cordialmente,

Anexo: Acta visita y registro fotográfico inmueble 003202013016

Anexo: Ficha de valoración individual 003202013014

Anexo: Ficha de valoración individual 003202013015

Anexo: Ficha de valoración individual 003202013016

Con copia: **Maurizio Toscano Giraldo**, Subdirector de Infraestructura Cultural, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD. Correo-e: correspondencia.externa@scrd.gov.co

Documento 20233080030941 firmado electrónicamente por:

MARÍA CLAUDIA VARGAS MARTÍNEZ, Subdirectora de Protección e Intervención del Patrimonio, SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO,
Fecha firma: 22-06-2023 14:40:30

Aprobó: DAVID ERNESTO ARIAS SILVA - profesional especializado - Valoración

Proyectó: ANGIE MILENA ESPINEL MENESES - Contratista - Valoración

Anexos: 4 folios, Fichas de valoración y Acta de visita con registro fotográfico





INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL



Radicado: **20233080030941**

Fecha: 06-06-2023

Pág. 3 de 3

1e43f014859ca44249dc06ffb1785aa487bd6d9e3cdee8707a6e1b84953216d3





AL CALÍDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE VISITA DE INSPECCION VISUAL DE VALORACIÓN

Código: PP-F-9

Versión: 1

DATOS GENERALES

DIRECCION DEL INMUEBLE:	CARRERA 8 N. 1-26		
FECHA DE LA VISITA	12 ABRIL 2013	HORA DE LA VISITA	11:40
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZA LA VISITA	ANGIE MUÑOZ ESPINEL MORENO Diego Pulido Lopez	SE OBTUVO ACCESO AL INTERIOR DEL INMUEBLE?	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	ARNELIS BARBARA YEPES	N° IDENTIFICACION	41.665.001
TIPO DE SOLICITUD:	INCLUSION <input type="checkbox"/> EXCLUSION <input type="checkbox"/> CAMBIO DE CATEGORIA <input type="checkbox"/> AMPARO PROVISIONAL <input type="checkbox"/> AMENAZA DE RUINA <input type="checkbox"/>		

LOCALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD:	UPZ:	BARRIO: LAS CRUCES	
SECTOR DE INTERÉS CULTURAL	<input checked="" type="checkbox"/>	NOMBRE SIC: 21 PEMP CHB	MODALIDAD SECTOR ANTIGUO <input type="checkbox"/> DESARROLLO INDIVIDUAL <input type="checkbox"/> VIVIENDA EN SERIE <input type="checkbox"/>
INMUEBLE DE INTERÉS CULTURAL	<input type="checkbox"/>	CATEGORIA C. MONUMENTAL <input type="checkbox"/> C. INTEGRAL <input type="checkbox"/> C. TIPOLOGICA <input type="checkbox"/> R. PARCIAL <input type="checkbox"/> R. TOTAL <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
ACTO(S) DE DECLARATORIA:	INMUEBLE COLINDANTE CON BIC <input type="checkbox"/>		DIRECCIÓN BIC <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

AL INGRESAR AL INMUEBLE SE ENCONTRO QUE SE MANTIENE UNA PUNTA LEN EN PATIO RECTANGULAR CENTRAL, CON GALERIA PERMETRAL CON COLUMNAS EN MADERA, DEBIDO A LA DEFORMACION EN LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA SE REFORZO CON DOS PARATES DE MADERA Y DADOS DE CEMENTO. A LOS LADOS SE ENCUENTRAN 8 PIEZAS DESOCUPADAS PORQUE SE HA PRESENTADO DESPLOME PARCIAL Y FILTRACIONES EN LA CUBIERTA. SE HAN REALIZADO ARREGLOS EN LA ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CIELOPISO DE ALGUNAS HABITACIONES SIN EMBARGO, LOS PROPIETARIAS MANTIENEN QUE NO SE ARRIEBAN POR RIESGO DE DESPLOME.

EN LA PARTE FRONTAL SE DISPONEN DOS APARTAMENTOS CON EL RESPECTIVO LOCAL. AL FONDO SE ADICIONARON BAÑOS, COCINA Y SE MANTIENE UN JORAL CON VEGETACION.

LOS MUROS SON EN ADOBE, ESTRUCTURA DE CUBIERTA EN MADERA Y TEJA DE BARRO. LAS CARPINTERIAS DE PUERTAS INTERIORES ES EN MADERA Y EN FACHADA METALICAS. LA CUBIERTA PRESENTA FUNDAMENTOS Y HUMEDAD.

Se firma por quienes en ella intervinieron:

ELABORADO POR:

Angie Espinal Moreno

TESTIGO:

Arnelis Bárbara Yepes

NOTA:

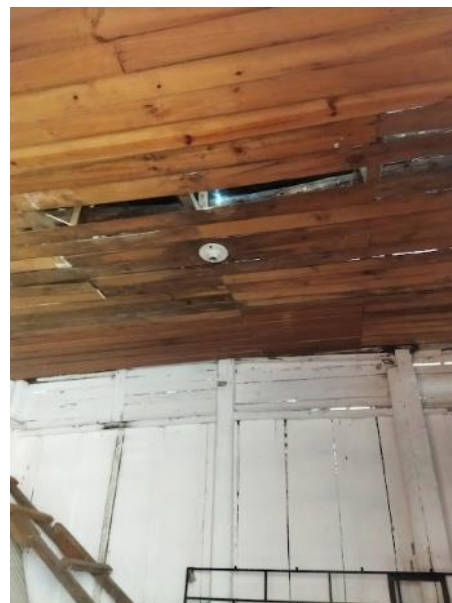
Esta Acta únicamente opera como parte de la documentación dentro del procedimiento de valoración y no compromete la decisión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural sobre la solicitud por la que se realiza la visita

FIRMA DELEGADO IDPC
SUBDIRECCION TÉCNICA DE INTERVENCIÓN

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA



REGISTRO FOTOGRAFICO – INMUEBLE 003202013016
12 ABRIL 2023



REGISTRO FOTOGRAFICO – INMUEBLE 003202013016
12 ABRIL 2023



REGISTRO FOTOGRÁFICO – INMUEBLE 003202013016
12 ABRIL 2023

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	KR 8 1 10	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda Urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 8 1 10	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Las Cruces	3.6. Código Barrio	003202
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	013	3.10. No. de predio	015
3.11. CHIP	AAA0032WKJZ	3.12. Localidad	SANTA FE
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	95
3.15. Nombre UPZ	LAS CRUCES		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	7267,9
Frente (ml)	21,54	Área ocupada (m2)	399,3
Fondo (ml)	19,36	Área libre (m2)	6868,5
4.2. Características edificación			
	1	2	3
Número de pisos	X		más pisos
Uso por piso	Residencial/Comercio	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	1A 7 25	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00451182
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	\$ 367.491.000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 780.000		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	No	6.5. Ambito declaratoria	N.A.
6.6. Acto admin que declara	N.A.	6.7. Nivel de Intervención	N3-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

N.A.

8. LOCALIZACIÓN

9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble 2017


10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble 2017

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA

NO DOCUMENTADO

Fuente: N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2021		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202013015	de 5
	Fecha:	2021		

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	013
Código Nacional		Hoja 2	PR	015

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	Finales del siglo XIX	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Siglo XIX
12.5. Diseñador (es)	No disponible	12.6. Constructor (es)	No disponible
12.7. Fundador (es)	No disponible	12.8. Filiación	Colonial
12.9. Influencia	N.A.	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	No documentado			No documentado		
13.2. Tipo de documento	No documentado			No documentado		
13.3. Número documento	No documentado			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		


16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES			
NO DOCUMENTADO			

Fuente: No documentado

14. DESCRIPCIÓN
<p>Inmueble de un piso, ubicado en un predio esquinero de forma regular, cuyas dimensiones son: frente de 21.54 m y fondo de 19.36 m, con frente sobre la calle 1 y fachada principal sobre la carrera 8. La ocupación del predio corresponde a una casa patio, ya que cuenta con uno central con cuatro crujías perimetrales. La fachada principal, con revestimiento de pañete y pintura, carpintería metálica y de madera, consta de un cuerpo y cubiertas en teja de barro y ondulada metálica, inclinadas. El primer piso tiene un vano de acceso peatonal con discreta portada en ladrillo pintado y cuatro vanos de acceso a locales comerciales, ortogonales desprovistos de ornamentos. El frente sobre la calle 1, con la misma materialidad, consta de un cuerpo y cubiertas en teja de barro, inclinadas. El primer piso tiene cinco vanos de acceso a locales comerciales. Presenta un repertorio de fachada caracterizado por superficies lisas con un discreto zócalo con acabado rústico, contrastadas por vanos ortogonales y rematadas por una cornisa seguida de un alero con canecillos en madera. Se registra pudrición y humedad en el alero, desprendimientos en la cornisa, flora invasiva en la cubierta, modificación de vanos y reemplazo de carpinterías. Se emplaza en un entorno con alturas homogéneas el cual no presenta retrocesos frontales y acera sin vegetación. El inmueble presenta un desarrollo individual.</p>

17. RESEÑA HISTÓRICA
<p>El inmueble se ubica en el barrio Las Cruces, construido en una manzana completamente definida para 1894, correspondiente al periodo Siglo XIX: comienzos del siglo XIX a 1880. Destinado para uso residencial, que se mantiene en la actualidad junto con el comercial. La aerofotografía del año 1943 evidencia una volumetría de una planta con un patio central, en un predio esquinero con crujías en los cuatro lados, además en la esquina nororiental se evidencia un vacío. Para el año 1976, se aprecia que el patio central ha sido cubierto al parecer con materiales traslúcidos, además el vacío posterior se ha empezado a ocupar con prismas de una planta con cubiertas metálicas, alterando su volumetría y ocupación original. En la aerofotografía de 2021 se observa la ocupación total del patio nororiental y el cambio de tramos de cubierta en la crujía norte a partir de la cumbre, además según fotografías actuales se observa la apertura de vanos para el funcionamiento de locales comerciales, modificando su implantación original. No se conocen datos de solicitudes de intervención.</p>

15. OBSERVACIONES
<p>Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.</p>

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2021		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202013015	de 5
	Fecha:	2021		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)

NO DOCUMENTADO

FUENTE:

No documentado

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

NO DOCUMENTADO



Corte longitudinal

Fachada Sur

Fuente: No documentado

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble 2017

20. VALORACIÓN

Valor histórico: se atribuye valor histórico, porque mediante su existencia constituye un documento o testimonio del periodo del Siglo XIX, permite la reconstrucción del momento histórico en el cual fue concebido, así como la directa relación del inmueble con los procesos, las prácticas políticas, económicas, sociales y culturales.

Valor estético: se atribuye valor estético al inmueble porque en sus formas se pueden reconocer atributos de la técnica constructiva, autenticidad en su materialidad, así como la relación de los elementos compositivos y el repertorio ornamental, según la influencia de lenguaje colonial periodo al que puede asociarse, mediante la existencia de una discreta portada en ladrillo pintado, cubiertas inclinadas en teja de barro, aleros con canchillos, una cornisa y un sugerido zócalo. Por otra parte, el inmueble puede leerse de forma parcial, ya que presenta algunas modificaciones que comprometen su lectura formal o estética.

Valor simbólico: se atribuye valor simbólico, porque con su existencia manifiesta identificación y cohesión social, que vincula no sólo ideales de tiempos pasados mediante modos de habitar, prácticas, oficios y actividades, sino que mantiene su vigencia y representatividad a través de una imagen consolidada del Centro Histórico tradicional como referente conceptual de memoria, tradición, desarrollo y cambio constante.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Inmueble correspondiente a las edificaciones que hoy son testimonio de la calidad edificatoria del lenguaje característico del barrio las cruces, desarrollado en el siglo XIX y consolidado en la primera parte del siglo XX, su significación histórica hace referencia a la localización de chircales y la fábrica de tubos que originaron la existencia de una arquitectura doméstica de la vivienda popular, la cual implementó lenguajes, materiales, técnicas y tecnologías constructivas extranjeras, albergando a la clase obrera. Su cercanía con el tranvía además propició la proliferación de inquilinatos y el incremento del comercio, formalizado en la década de 1920 con la construcción de la plaza de mercado.

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 1C

18,2 ORIENTE



CARRERA 7

18,3 SUR



CALLE 1

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 8

23. OBSERVACIONES:

N.A.

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	013
Código Nacional		Hoja 1	PR	014

1. DENOMINACIÓN			
1.1. Nombre del Bien	CL 1 7C 28	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA			
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda Urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN			
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	CL 1 7C 28	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Las Cruces	3.6. Código Barrio	003202
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	013	3.10. No. de predio	014
3.11. CHIP	AAA0032WKHK	3.12. Localidad	SANTA FE
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	95
3.15. Nombre UPZ	LAS CRUCES		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE				
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	122,5	
Frente (ml)	5,09	Área ocupada (m2)	121,7	
Fondo (ml)	21,89	Área libre (m2)	0,0	
4.2. Características edificación				
		1	2	3
Número de pisos		X		más pisos
Uso por piso		Residencial	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL			
5.1. Cédula catastral	1A 7 26	5.2. Matricula inmobiliaria	050C00676838
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	\$ 86.828.000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 780.000		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE			
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	No	6.5. Ambito declaratoria	N.A.
6.6. Acto admin que declara	N.A.	6.7. Nivel de Intervención	N3-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

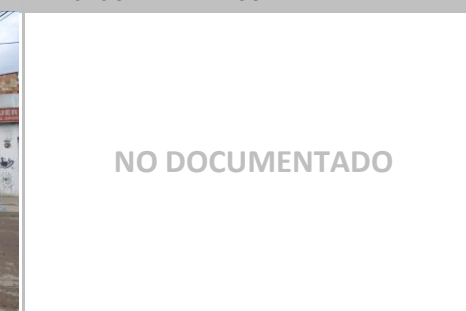
7. OBSERVACIONES			
N.A.			


9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble 2017

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO **11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA**


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble 2017



Fuente: N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2021		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202013014	de 5
	Fecha:	2021		

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	013
Código Nacional		Hoja 2	PR	014

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	Finales del siglo XIX	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Siglo XIX
12.5. Diseñador (es)	No disponible	12.6. Constructor (es)	No disponible
12.7. Fundador (es)	No disponible	12.8. Filiación	Siglo XIX
12.9. Influencia	N.A.	12.10. Uso original	Residencial

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES	
NO DOCUMENTADO	


13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	No documentado			No documentado		
13.2. Tipo de documento	No documentado			No documentado		
13.3. Número documento	No documentado			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

Fuente: No documentado

14. DESCRIPCIÓN
Inmueble de un piso, ubicado en un predio medianero de forma regular, cuyas dimensiones son: frente de 5.09 m y fondo de 21.89 m, con frente sobre la calle 1. La ocupación del predio corresponde a una casa patio, ya que cuenta con dos laterales sobre el lindero occidental. La fachada principal, con revestimiento de granito, pañete y pintura, carpintería metálica y de madera, consta de un cuerpo y cubiertas en teja de barro y metálica, inclinadas. El primer piso cuenta con un vano de acceso y dos vanos de ventana, desprovistos de ornamentos. Presenta una superficie lisa de fachada contrapuesta por vanos ortogonales y rematada por una cornisa que antecede a un alero con listones de madera. Se registra falta de mantenimiento reflejado en suciedad en general, desprendimientos, humedad y pudrición en el alero y flora invasiva en la cubierta. Se emplaza en un entorno con alturas homogéneas el cual no presenta retrocesos frontales y acera sin vegetación. El inmueble presenta un desarrollo individual.

17. RESEÑA HISTÓRICA
El inmueble se ubica en el barrio Las Cruces, construido antes de 1943, en una manzana parcialmente definida para 1891, correspondiente al periodo Siglo XIX: comienzos del siglo XIX a 1880. Destinado para uso residencial, que se mantiene en la actualidad. La aerofotografía del año 1943 evidencia una volumetría de una planta concentrada sobre el lindero oriental, ya que en el opuesto se localizan dos patios laterales: delgados y alargados. Para el año 1987, se observa que a partir de la crujía frontal se han cambiado los materiales de cubierta por teja metálica, conservando su volumetría. En la aerofotografía de 2021 se observa que se han reemplazado los materiales de cubierta a partir de la primera crujía, además se han cubierto los patios con materiales traslúcidos, conservando su implantación original. No se conocen datos de solicitudes de intervención.

15. OBSERVACIONES
Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2021		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202013014	de 5
	Fecha:	2021		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)

NO DOCUMENTADO

FUENTE:

No documentado

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

NO DOCUMENTADO



Corte longitudinal

Fachada Sur

Fuente: No documentado

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble 2017

20. VALORACIÓN


Valor histórico: se atribuye valor histórico, porque mediante su existencia constituye un documento o testimonio del periodo del siglo XIX, permite la reconstrucción del momento histórico en el cual fue concebido, así como la directa relación del inmueble con los procesos, las prácticas políticas, económicas, sociales y culturales.

Valor estético: se atribuye valor estético al inmueble porque en sus formas se pueden reconocer atributos de la técnica constructiva, autenticidad en su materialidad, así como la relación de los elementos compositivos y el repertorio ornamental, según la influencia de lenguaje del siglo XIX, periodo al que puede asociarse, mediante la existencia de cubiertas inclinadas en teja de barro, alero con listones y una cornisa. Por otra parte, el inmueble no puede leerse de forma integral, ya que presenta modificaciones sustanciales que comprometen su lectura formal o estética.

Valor simbólico: se atribuye valor simbólico, porque con su existencia manifiesta identificación y cohesión social, que vincula no sólo ideales de tiempos pasados mediante modos de habitar, prácticas, oficios y actividades, sino que mantiene su vigencia y representatividad a través de una imagen consolidada del Centro Histórico tradicional como referente conceptual de memoria, tradición, desarrollo y cambio constante.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Inmueble correspondiente a las edificaciones que hoy son testimonio de la calidad edificatoria del lenguaje característico del barrio las cruces, desarrollado en el siglo XIX y consolidado en la primera parte del siglo XX, su significación histórica hace referencia a la localización de chircales y la fábrica de tubos que originaron la existencia de una arquitectura doméstica de la vivienda popular, la cual implementó lenguajes, materiales, técnicas y tecnologías constructivas extranjeras, albergando a la clase obrera. Su cercanía con el tranvía además propició la proliferación de inquilinatos y el incremento del comercio, formalizado en la década de 1920 con la construcción de la plaza de mercado.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2021		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202013014	de 5
	Fecha:	2021		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 1C

18,2 ORIENTE



CARRERA 7

18,3 SUR



CALLE 1

18,4 OCCIDENTE

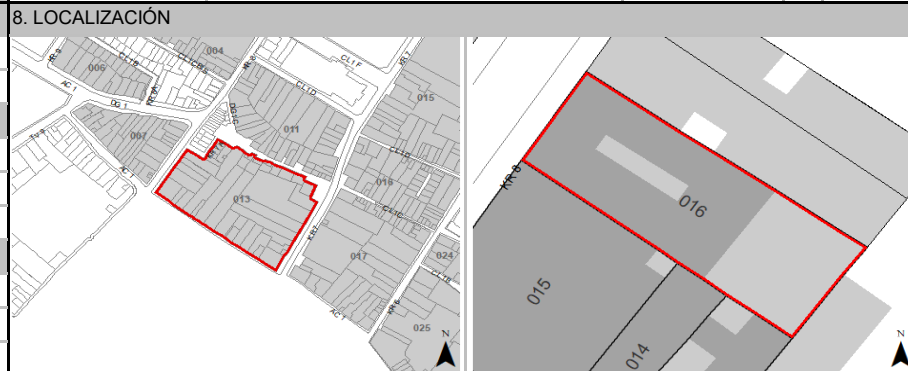


CARRERA 8

23. OBSERVACIONES:

N.A.


1. DENOMINACIÓN				
1.1. Nombre del Bien	KR 8 1 26	1.2. Otros nombres	N.A.	
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.	
2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA				
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble	
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional	
2.5. Categoría	Vivienda Urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar	
3. LOCALIZACIÓN				
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.	
3.3. Nomenclatura	KR 8 1 26	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.	
3.5. Barrio	Las Cruces	3.6. Código Barrio	003202	
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo	
3.9. No. de manzana	013	3.10. No. de predio	016	
3.11. CHIP	AAA0032WKKC	3.12. Localidad	SANTA FE	
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	95	
3.15. Nombre UPZ	LAS CRUCES			
4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE				
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	810,8	
Frente (ml)	11,61	Área ocupada (m2)	251,5	
Fondo (ml)	23,06	Área libre (m2)	559,3	
4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos	X			
Uso por piso	Residencial/Comercial	N.A.	N.A.	N.A.
5. INFORMACIÓN CATASTRAL				
5.1. Cédula catastral	A1 7 24	5.2. Matricula inmobiliaria	050C00213443	
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Residencial	
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	\$ 275.747.000	
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 780.000			
6. NORMATIVIDAD VIGENTE				
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769	
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007			
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	No	6.5. Ambito declaratoria	N.A.	
6.6. Acto admin que declara	N.A.	6.7. Nivel de Intervención	N3-T1-G1	
6.8. Aplicable a	N.A.			
7. OBSERVACIONES				
N.A.				



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble 2017



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble 2017 Fuente: N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2021		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202013016	de 5
	Fecha:	2021		

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	013
Código Nacional		Hoja 2	PR	016

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	Finales del siglo XIX	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Siglo XIX
12.5. Diseñador (es)	No disponible	12.6. Constructor (es)	No disponible
12.7. Fundador (es)	No disponible	12.8. Filiación	Colonial
12.9. Influencia	N.A.	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	No documentado			No documentado		
13.2. Tipo de documento	No documentado			No documentado		
13.3. Número documento	No documentado			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		


16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES			
NO DOCUMENTADO			

Fuente: No documentado

14. DESCRIPCIÓN
Inmueble de un piso, ubicado en un predio medianero de forma regular, cuyas dimensiones son: frente de 11.61 m y fondo de 19.36 m, con frente sobre la carrera 8. La ocupación del predio corresponde a una casa patio, ya que cuenta con uno central y alargado y rodeado, además, por cuatro crujiás en cada lado; en la parte posterior un solar define la volumetría. La fachada principal, con revestimiento de pañete y pintura, carpintería metálica y de madera, consta de un cuerpo y cubiertas en teja de barro y ondulada metálica, inclinada. El primer piso cuenta con dos vanos de acceso peatonal, un vano de acceso a un local comercial con persiana metálica y dos vanos de ventana, ortogonales, uno de ellos con persiana metálica y otro con carpintería en madera. Presenta una fachada caracterizada por una superficie homogénea de la que se distingue un discreto zócalo con textura rústica y contrastada por vanos ortogonales modificados y rematada por un alero con canecillos en madera y canal y bajantes metálicas. Se registra suciedad en general, fisuras y desprendimientos en los acabados de fachada, flora invasiva en la cubierta, corrosión en las carpinterías y reemplazos de las mismas. Se emplaza en un entorno con alturas homogéneas el cual no presenta retrocesos frontales y acera sin vegetación. El inmueble presenta un desarrollo individual.

17. RESEÑA HISTÓRICA
El inmueble se ubica en el barrio Las Cruces, construido en una manzana completamente definida para el año 1894, correspondiente al periodo Siglo XIX: comienzos del siglo XIX a 1880. Destinado para uso residencial, que se conserva en la actualidad, acompañado de un local comercial. La aerofotografía del año 1943 evidencia una volumetría de una planta, compuesta por cuatro crujiás alrededor de un patio central, acompañada por un solar posterior. Para el año 1976, se aprecia que el vacío posterior se ha ocupado parcialmente con un prisma de una planta con cubiertas metálicas y el reemplazo de tramos de cubierta en la crujiá oriental, alterando su volumetría y ocupación original. En la aerofotografía de 2021 se observa el cambio de acabados de cubierta en la crujiá oriental y sur por tejas metálicas y onduladas de fibrocemento, además de la modificación de los vanos de la fachada para el funcionamiento de un local comercial, conservando su implantación original. No se conocen datos de solicitudes de intervención.

15. OBSERVACIONES
Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2021		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003202013016	de 5
	Fecha:	2021		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)

NO DOCUMENTADO

FUENTE:

No documentado

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

NO DOCUMENTADO



Corte longitudinal

Fachada Occidental

Fuente: No documentado

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble 2017

20. VALORACIÓN

Valor histórico: se atribuye valor histórico, porque mediante su existencia constituye un documento o testimonio del periodo del Siglo XIX, permite la reconstrucción del momento histórico en el cual fue concebido, así como la directa relación del inmueble con los procesos, las prácticas políticas, económicas, sociales y culturales.

Valor estético: se atribuye valor estético al inmueble porque en sus formas se pueden reconocer atributos de la técnica constructiva, autenticidad en su materialidad, así como la relación de los elementos compositivos y el repertorio ornamental, según la influencia de lenguaje colonial periodo al que puede asociarse, mediante la existencia de cubiertas inclinadas en teja de barro, aleros con canecillos y un discreto zócalo. Por otra parte, el inmueble puede leerse de forma parcial, ya que presenta algunas modificaciones sustanciales que comprometen su lectura formal o estética.

Valor simbólico: se atribuye valor simbólico, porque con su existencia manifiesta identificación y cohesión social, que vincula no sólo ideales de tiempos pasados mediante modos de habitar, prácticas, oficios y actividades, sino que mantiene su vigencia y representatividad a través de una imagen consolidada del Centro Histórico tradicional como referente conceptual de memoria, tradición, desarrollo y cambio constante.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Inmueble correspondiente a las edificaciones que hoy son testimonio de la calidad edificatoria del lenguaje característico del barrio las cruces, desarrollado en el siglo XIX y consolidado en la primera parte del siglo XX, su significación histórica hace referencia a la localización de chircales y la fábrica de tubos que originaron la existencia de una arquitectura doméstica de la vivienda popular, la cual implementó lenguajes, materiales, técnicas y tecnologías constructivas extranjeras, albergando a la clase obrera. Su cercanía con el tranvía además propició la proliferación de inquilinatos y el incremento del comercio, formalizado en la década de 1920 con la construcción de la plaza de mercado.

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 1C

18,2 ORIENTE



CARRERA 7

18,3 SUR



CALLE 1

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 8

23. OBSERVACIONES:

N.A.